

Servei de Relacions Internacionals i Cooperació

Corrección de errores de la Resolución de 27 de noviembre de 2014 del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València por la que se conceden las *Becas Luisa Cardona* para el curso 2014-2015 de exención de tasas académicas en estudios oficiales de la Universitat de València para estudiantes procedentes de países en desarrollo.

Se ha advertido que en el anexo II en el apartado relación de candidatos excluidos, para estudios de grado, licenciatura o diplomatura, con indicación del motivo de la mencionada resolución hay que efectuar la siguiente corrección:

Donde dice:

	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
2	CHMITI	ILHAM	11

Ha de decir:

	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
2	CHMITI	ILHAM	15

Valencia, 5 de diciembre de 2014
 Por delegación del Rector
 [DOCV núm. 7378 de 10.10.2014]



Guillermo Palao Moreno
 Vicerrector de Internacionalización y Cooperación